

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1,50 ptas.—Tres meses, 4,50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.—Un año, 35 id.—No se devuelven los originales.

La suscripción se copia desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Aquí como allí

El Sr. Prast en el Senado, ha pronunciado un elocuente discurso combatiendo la gestión del Ayuntamiento de Madrid y al hablar de la pretendida supresión del impuesto de consumos en aquella Capital, ha pronunciado frases que son aplicables en absoluto á lo que ocurre en Cartagena, con ese engaño *manifiesto* que el Bloque quiere que se crea como cosa verídica y realizable.

Relatando el discurso del referido Senador, dice el A. B. C.

«Ocupase de la campaña de efectismo político, que, so pretexto de ir derechamente á la supresión de los consumos, inició y ha llevado á cabo la minoría republicana, y califica de falsa esta campaña, porque los mismos que la hicieron y alentaron, los autores de aquel proyecto presentado y votado, sabían que con tal medida no se abarataría la vida de las clases pobres ni lograría ventaja alguna al consumidor, y, sin embargo, hacían entender al pueblo que así se rebajaría el precio de las subsistencias.

Cita cifra de los derechos de consumos que con la vigencia de este impuesto satisficieron distintas especies y artículos: las patatas, las legumbres, las hortalizas, el carbón y el aceite, derechos que representan una verdadera insignificancia, con cuya supresión no se ha de beneficiar, ni mucho menos, los pobres; antes al contrario, resultarían más recargados por los nuevos gravámenes, que han de suplir el impuesto de consumos y que obligarán á los comerciantes á establecer sobre las subsistencias un sobreprecio que excederá á lo que cada especie tributa hoy.

Agrega que en el proyecto de supresión de los consumos que redactaron los concejales republicanos y votó la Corporación había algunas cosas absurdas y otras ilegales.

Seguramente hubieron de percatarse de ello los concejales, que son inteligentes, y, por lo mismo, no se explica que aprobasen aquel proyecto, sino con la mira de hacer efecto en la opinión y con la esperanza de que el Gobierno lo echase abajo, como así ha sucedido.

Y esa medida del Ayuntamiento

de Madrid, aprobando la supresión del impuesto de consumos, á sabidas de su proposición era absurda é ilegal y tomada con la sola mira de hacer efecto en la opinión y con la esperanza de que el Gobierno la echase abajo, para hacer pesar sobre éste la responsabilidad de la no realización de la ambicionada desaparición del odioso impuesto, es digna de vituperio y toda conciencia honrada debe protestar de que se utilice la ignorancia del pobre pueblo, para hacer de éste un juguete y aprovecharse de su buena fé, para fines políticos que no deben ser lables, cuando á tan malas artes tienen que apelar.

Y eso mismo sucede en Cartagena: aquí es el Bloque, el que engaña al pueblo haciéndole creer que, porque ellos lo han acordado, ya ha desaparecido el impuesto de consumos y que con sus medidas, ha todas luces arbitraria é ilegal, va á convertirse Cartagena en una nueva Jauja, para el obrero y para el pobre; y ese engaño indigno, se hace con fines políticos, con el afán de granjearse las simpatías de ese pueblo prometiéndole lo que *por diosa no puede cumplirse* y con la esperanza mejor dicho, seguridad, de que el Gobierno no apruebe semejante disparate, y esgrimir esta arma contra los enemigos políticos que tienen sus últimas trincheras en Murcia.

Nada práctico ha hecho el Bloque desde que está en el poder: nada beneficioso para el pueblo, para el obrero, para el trabajador, nada útil y conveniente para Cartagena. En todas sus frases, en todos sus actos, en todos sus acuerdos no ha prescrito más que la mala fé y ha cimentado toda su obra, deleznable y falsa, sobre la ignorancia de sus adeptos y la concupiscencia de sus afines; su antiguo lema ha desaparecido, mejor dicho, nunca ha existido: su lema constante ha sido, y es, el de engañar al pueblo.

Franceses derrotados

Madrid 1.º 9 m
Dipen de Melilla que se ha librado otro combate entre una pequeña columna francesa y los moros de Sambiela, al sur de Benibuyaguf.

Aquella trató de efectuar un reconocimiento en las inmediaciones de Quetall.

Apercibidos los moros salieron al

encuentro, trabándose la lucha en terreno accidentadísimo y propio para emboscadas.

Los franceses se retiraron, teniendo varios muertos y heridos.

Los indigenas tuvieron muchas bajas.

El campamento francés central, del río Za, se ha trasladado á cinco kilómetros de donde estaba.

ORIENTAL

Para El Eco de Cartagena

Sumida en dulce fariente, está la Indiana chiquilla, recostada en la barquilla que se mece blandamente.

Perfuma un iloc el ambiente; el Sol en el cielo brilla; y en las cañas de la orilla la brisa gime doliente.

Un cisne, con rumbo vago, navega en el azul lago dejando estelas de plata.

y en el cristal transparente de las aguas, se retrata una belleza de Oriente.

Esteban Saterres.

Cartagena.

Qui, quiriquí...

«La Tierra», que se va asemejando al célebre gallo de Morón, al amanecer de hoy, cuando los rayos del sol comenzaban á dorar los campos y palomares, entona su qui, quiriquí, en honor de la bandera del bloque, por la confección de sus presupuestos *verdad* (léase mentiras), dando cuenta del resultado de la subasta arbitrada ayer, sobre el impuesto de cerrojos de lujo.

Verdad es, que el Ayuntamiento ha obtenido un ingreso de cinco mil doscientas pesetas, más de lo calculado, pero ya que *canta* este triángulo bi-quístico, debiera cantar también, que en la subasta de extracción y aprovechamiento de materias fecales, hubo una importantísima baja de pesetas.

Este fracaso se lo traga el periódico del bloque con alguna idea.

Hay que decir la verdad, sin arrojarse con prendas que otros usaron porque es muy fácil que le dezan en la calle.

Ese tal del pueblo que firma el artículo «Una prueba más» cacareado hoy por «La Tierra» que se asemeja por delante á don Apolinario y por la espalda al boticario de Pozo Estrecho que en sus cartillas parafrasea palabras de Maure, es completamente

un inocente, y el pueblo de Cartagena, á quien dirige el romance, sabe que todo eso es un parejo poroso aplicado al cuerpo del agónico bloque.

¡Qui, quiriquí!

M. TERIO.

El sindicato minero

Ayer tarde se reunió en el salón de actos de la Sociedad de Amigos del País el sindicato minero bajo la presidencia de D. Julio Soler.

El diputado por esta circunscripción D. José Maestre Pérez, dió cuenta de las gestiones que ha practicado en Madrid en evitación que prospere el proyecto del Sr. Cobian, referente á los impuestos mineros.

Los individuos reunidos por unanimidad acordaron dar un voto de gracias al Sr. Maestre y le suplicaron continúe la campaña con el fin de evitar que se aumente el gravamen sobre los minerales que sería indudablemente la causa para producir una verdadera ruina en esta región.

También se acordó, que el sindicato se dirija á los Senadores de esta provincia para que ayuden en sus gestiones al Sr. Maestre.

La veda de la langosta

Madrid 1.º 9 m.

La Junta consultiva de pesca ha terminado sus sesiones.

Ha acordado que, subsista la veda de la langosta en el litoral.

Depegar la petición de los pescadores del Norte de que se prohibiera la pesca por el procedimiento de la tarrafa.

Reformar el reglamento para las concesiones de parques esteloclas, en el sentido de que las autorizaciones sean á cánon anual.

Notas municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde don Alfonso Apolinario Carrión, celebró ayer tarde sesión supletoria, nuestra excelentísima corporación, asistiendo al acto los señores Anaya, Alcaraz, Escudero y Madrid. Después de introducir en el acta de la sesión anterior, una resolución sobre una de las frases emitidas por el Sr. Carrión, sobre recabar el apoyo de la superioridad para la aprobación del reparto vecinal quedó aprobada el acta, procedien-

do al despacho de los asuntos señalados en la orden del día.

Los señores Carrión, Escudero y Madrid, se ocuparon de la distribución de fondos para el pago de las obligaciones municipales del presente año.

Se concedieron varias licencias para edificar á varios propietarios que las tienen solicitadas.

Se aprobó la diligencia de subasta sobre cloacas.

Quedó enterada la corporación del informe del Arquitecto municipal y dictamen de la Comisión de caminos en la instancia del contratista de la carretera de La Unión, sobre obras que se están ejecutando en la misma.

Dióse lectura á la circular del gobernador civil, señalando al Ayuntamiento el cupo que por contingente provincial ha de abonar en el año próximo.

El Sr. Alcaraz rogó á la Presidencia que se haga constar la protesta del Ayuntamiento por lo excesivo del cupo que tiene que abonarse; excesivo si se atiende al contingente provincial.

El señor secretario leyó el expediente de pensión de la viuda del oficial de la Secretaría municipal D. Francisco González, y el señor Alcaraz hizo uso de la palabra para proponer, como ya lo hizo anteriormente, que no se acceda á la petición, y así lo acordaron los señores reunidos.

Quedó sobre la mesa el oficio del señor gobernador civil de esta provincia para que informe el Ayuntamiento en el expediente incoado por don José Gómez Palacios para instalar una bodega en el muelle de Alfonso XII.

Fué aprobado el dictamen de la comisión de ferias sobre abono al contratista de la feria de cierta cantidad que se eliminó al formar la cuenta.

Dióse lectura á una instancia de don Luciano Fructoso solicitando que interinamente se ponen á la venta los productos de la nueva cosecha de uva de la zona de sujate de potasa en los vinos, que sea compatible con la salud pública.

El Ayuntamiento acuerda en este asunto de conformidad con el dictamen emitido por la comisión de Sanidad que se opona á lo solicitado en la instancia.

Fueron aprobados los dictámenes

de la comisión de instrucción pública sobre la instancia de los vecinos de San Antonio, para que se escuelen para el curso de 1911, los maestros de San Antonio, y para que se escuelen para el curso de 1911, los maestros de San Antonio.

Se concedieron varias licencias para edificar á varios propietarios que las tienen solicitadas.

Se aprobó la diligencia de subasta sobre cloacas.

Quedó enterada la corporación del informe del Arquitecto municipal y dictamen de la Comisión de caminos en la instancia del contratista de la carretera de La Unión, sobre obras que se están ejecutando en la misma.

Dióse lectura á la circular del gobernador civil, señalando al Ayuntamiento el cupo que por contingente provincial ha de abonar en el año próximo.

El Sr. Alcaraz rogó á la Presidencia que se haga constar la protesta del Ayuntamiento por lo excesivo del cupo que tiene que abonarse; excesivo si se atiende al contingente provincial.

El señor secretario leyó el expediente de pensión de la viuda del oficial de la Secretaría municipal D. Francisco González, y el señor Alcaraz hizo uso de la palabra para proponer, como ya lo hizo anteriormente, que no se acceda á la petición, y así lo acordaron los señores reunidos.

Quedó sobre la mesa el oficio del señor gobernador civil de esta provincia para que informe el Ayuntamiento en el expediente incoado por don José Gómez Palacios para instalar una bodega en el muelle de Alfonso XII.

El Ayuntamiento acuerda en este asunto de conformidad con el dictamen emitido por la comisión de Sanidad que se opona á lo solicitado en la instancia.

Fueron aprobados los dictámenes

de la comisión de instrucción pública sobre la instancia de los vecinos de San Antonio, para que se escuelen para el curso de 1911, los maestros de San Antonio, y para que se escuelen para el curso de 1911, los maestros de San Antonio.

Se concedieron varias licencias para edificar á varios propietarios que las tienen solicitadas.

Se aprobó la diligencia de subasta sobre cloacas.

Quedó enterada la corporación del informe del Arquitecto municipal y dictamen de la Comisión de caminos en la instancia del contratista de la carretera de La Unión, sobre obras que se están ejecutando en la misma.

Dióse lectura á la circular del gobernador civil, señalando al Ayuntamiento el cupo que por contingente provincial ha de abonar en el año próximo.

El Sr. Alcaraz rogó á la Presidencia que se haga constar la protesta del Ayuntamiento por lo excesivo del cupo que tiene que abonarse; excesivo si se atiende al contingente provincial.

El señor secretario leyó el expediente de pensión de la viuda del oficial de la Secretaría municipal D. Francisco González, y el señor Alcaraz hizo uso de la palabra para proponer, como ya lo hizo anteriormente, que no se acceda á la petición, y así lo acordaron los señores reunidos.

Quedó sobre la mesa el oficio del señor gobernador civil de esta provincia para que informe el Ayuntamiento en el expediente incoado por don José Gómez Palacios para instalar una bodega en el muelle de Alfonso XII.

El Ayuntamiento acuerda en este asunto de conformidad con el dictamen emitido por la comisión de Sanidad que se opona á lo solicitado en la instancia.

Fueron aprobados los dictámenes

Al despedirse el señor de la Marche, el abate me dijo:

—Bernardo, amigo mío, conviene que el mundo ignore que la señorita Edmunda estuvo en la Roca Mauprat.

—¿Y por qué? ¿No estuvo allí bajo mi protección?

—Nadie lo sabe. Creen que, extraviada en el bosque, llegó á la torre de Oszeau. Cuando conozca usted la sociedad comprenderá lo que importa á la reputación de una joven evitar la más ligera sombra de peligro sobre su honor.

—Está bien. No soy capaz de frustrar su osamiento. Lo único que deseo es que me cumpla su promesa.

—¿Qué desconfianza le puede inspirar?

—Ninguna. Pero se teme que si el señor de la Marche se entera de la aventura de la Roca de Mauprat, podría concebir sospechas y hacerle un ultraje en vísperas de la boda.

—Pues hay un medio muy sencillo de arreglar eso.

—¿Cuál?

—Provocarlo y matarlo.

Yo la seguía, ocultándome tras los árboles y jurando no renunciar nunca á ella ni por la fuerza ni por la persuasión.

Mis sufrimientos y mi desesperación eran cada vez más dolorosos. Creí encontrar un lenitivo en el fondo de mi vaso y bebía hasta embriagarme. Así lograba olvidar adormecido por los vapores del vino.

Creí que nadie había reparado en mi repugnante vicio, cuando en realidad no era así. Disimulaban llevados de su bondad y de su indulgencia. Una noche Edmunda, aprovechando un momento que nos quedamos solos con el cura, me dijo:

—Corriete en la bebida y aprende todo lo que te enseñe el abate.

Este mandato tan autoritario y tan inesperado me pareció un insulto, y perdí toda mi timidez.

Esperé á que subiera á su cuarto y la sorprendí en la escalera.

—Me has engañado—le dije—y te estás burlando de la candidez con que creí tus promesas.

—No es éste sitio para que hablemos.

—Para tí no habrá nunca sitio para eso, bien lo sé. Pero ten cuidado, ya que no puedo ser feliz sabré vengarme.

—Puedes hacerlo según te plazca, no me resacas más que desprecio.

llegaba á la cingra. Levé á mi prima en mis brazos, tendidos con tanta fuerza y equilibrio, que no se mojó nada. El señor de la Marche se creyó en el caso de seguirnos para no ser menos y tuvo que tomarse un baño con su lindo traje.

Edmunda, al depositarla en la otra orilla, me dijo:

—Espero que no vuelvas á gastar esas bromas.

—Como quieras. Acaso no te disgustarás si fueren del otro.

—Jamás se las consentiría.

—Y harás muy bien. El sólo sabe coger flores; pero, créeme, cuando se trate de algún peligro no le des la preferencia.

El señor de la Marche salió después del arroyo, riendo con forzada alegría, y me felicitó por mi arrojada empresa. Yo esperaba que se mostrase celoso; pero no fué así.

Después de la comida, mi tío y el abate se pusieron á hablar cerca de donde yo estaba. Las pocas palabras que oí á pesar mío, me dieron á entender que habían asegurado mi porvenir en la forma que me habían propuesto por la mañana. Aquello, lejos de moverme á la gratitud, me inquietaba. ¿Querían enriquecerme para alejarme de